

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán a abonarse cuando haya persona en la capital que pague de este.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, de la primera Autoridad militar.

El recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 2.742

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Pensión de jubilación

Por el Ilmo. Sr. Director general de Administración Local se ha dispuesto que D. Lucio Royo Galindó, Secretario de Administración Local, jubilado en la Agrupación Sobradriel-La Joyosa, de esta provincia, perciba del Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios el haber anual de 13.286'70 pesetas, más 1.160'50 pesetas del Ayuntamiento de Nigüella y 3.660'83 pesetas del Ayuntamiento de Sobradriel y 1.149'98 pesetas de La Joyosa, y mensualmente, en total, 1.604'80 pesetas, con efectos desde el 1.º de enero de 1956, contribuyendo con las cuotas que se indican las siguientes Corporaciones:

Nigüella, 1.140'75 pesetas anuales (145 pesetas al mes).

Sobradriel, 8.786 pesetas anuales (732'27 pesetas al mes).

La Joyosa, 2.759'95 pesetas anuales (229'95 pesetas al mes).

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Zaragoza, 22 de mayo de 1956.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación, en su sesión plenaria del día de hoy, ha aprobado el Anteproyecto de un presupuesto extraordinario cuya Sección de Ingresos tiene como única partida la cantidad de 343.000 pesetas, importe de la subvención concedida a la Diputación por la Junta Provincial del Puro Obrero para la realización de obras en la iglesia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, estando constituida la Sección de Gastos por las siguientes cantidades: 329.773'28 pesetas, para obras de reconstrucción de la cúpula de dicha iglesia; 3.602 pesetas, para gastos de desenvolvimiento del presupuesto, y 9.624'72 pesetas, para gastos imprevistos y eventuales.

El citado Anteproyecto queda expuesto al público durante quince días,

en cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones y observaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 696-2 de la Ley refundida de Régimen Local.

Zaragoza, 26 de mayo de 1956.—El Presidente accidental, Jaime Dolset.

SECCION QUINTA

Núm. 2.729

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

Por D. José-María Monserrat de Pano se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, de 9 de febrero último, de proceder a la realización de la obra de parque público en sector prefijado como zona verde, aprobar el proyecto e iniciar el expediente de expropiación de terrenos del recurrente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 17 de mayo de 1956.—El Secretario del Tribunal, José Oliván Escudero.— Visto bueno: El Presidente, José Millaruelo.

Núm. 2.559

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL Y CAZA

7.ª REGION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de junio de 1911, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de las licencias de pesca expedidas por esta Jefatura durante el mes de abril pasado:

Número de orden	Fecha en que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
283	2-4-56	Jesús Berges Berges	Zuera	Labrador
284	»	Francisco Val Florenciano	Idem	Guarnicionero
285	»	Benito Sáenz Galilea	Soto de C.	Maestro
286	»	Alejandro Gimeno Grima... ..	Daroca	Jornalero
287	»	Juan Pablo Escudero	Zaragoza	Estudiante
288	»	Miguel Zabay Matias... ..	Idem	Idem
289	»	Agustín Zabay Matias	Idem	Idem
290	3	Juan Mula Sánchez	Mequinenza	Minero
291	»	Fernando Nebot Enguita... ..	Zaragoza	Camarero
292	»	Lorenzo García Sorrosal	El Burgo de Ebro	Pescador
293	»	Manuel Ferrer Fresno	Zaragoza	Limpiador
294	»	Tomás Ráfales Guitarte	Idem	Empleado
295	»	Aurelio Villar Bailo	Idem	Maestro
296	»	Manuel Yarza Durán	Idem	Militar
297	»	José Rodríguez Pérez	Idem	Jornalero
298	»	Restituto García Camará	Idem	Vaquero
299	»	José Martín Gracia	Idem	Albañil
300	»	José Tolón Naharro	Idem	Jornalero
301	»	Angel Cecilia Benito	Idem	Idem
302	»	Miguel Tolón Valero	Idem	Carpintero
303	»	Eusebio Santafelicia Celiméndiz	Idem	Pintor
304	»	Pascual Bazán Vázquez	Idem	Electricista
305	»	Nicolás Moreno Larraz	Idem	Ferrovionario
306	»	Blas Carnicer Solanas	Idem	Empleado
307	»	Crispín Ramiro López	Idem	Idem
308	»	Manuel Aspas Villuendas	Idem	Aprendiz
309	»	José Láinez Izquierdo	Idem	Ebanista
310	»	Carmelo Aragüés Valero	Idem	Viajante
311	»	Julián Mené Clavero	Idem	Mecánico
312	»	Emilio García Sebastián	Maluenda	Panadero
313	»	Nicolás Iglesias Pérez	Zaragoza	Porlandista
314	»	Néftali Longás Sánchez	Quinto de Ebro	Empleado
315	4	José Mompel Benavente	Zaragoza	Farmacéutico
316	»	Saturnino Lamolda Martínez	Idem	Ferrovionario
317	»	José Amo Benito	Idem	Zapatero
318	»	José-Maria Rodríguez Remacha	Idem	Comercio
319	»	Manuel Lausín Cagigós	Idem	Tintorero
320	»	Domingo Pinilla Contiente	Idem	Empleado
321	»	Pedro Joven Roy	Idem	Obrero
322	»	Ernesto Santolaria Sancho	Idem	Dibujante
323	»	Valero Sancho Ovilla	Idem	Conductor
324	»	José Calvo Heras	Idem	Viajante
325	»	Angel Lahoz Buj	Idem	Comercio
326	»	Angel López Borrás	Idem	Industrial
327	»	Valero Giménez Villanova	Luceni	Del campo
328	»	Ramón Alfonso Sanz	Belchite	Industrial
329	»	Miguel Lostao González	Luceni	Obrero
330	»	Antonio Agüero Fuster	Mequinenza	Minero
331	»	Francisco García Domingo	Moros	Médico
332	5	Antonio Ariza Garbayo	Alhama de Aragón	Ferrovionario
333	»	Mariano Caballer Sánchez	Calatayud	Comercio

Número de orden	Fecha en que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
334	5 4-56	Nicasio Moreno Moreno	Calatayud	Comercio
335	»	Francisco Val Berdejo	Zuera	Guarnicionero
336	»	Ricardo Vicente Abentín	Canfranc	Ferroviano
337	»	Victoriano Capapé Sebastián	Casetas	Idem
338	»	Antonio Alvaro Remón	Ateca	Empleado
339	»	José-María Millán Salanova	Idem	Abogado
340	6	Primo López Ubieta	Idem	Jubilado
341	»	Salvador Aladrén Garza	Idem	Empleado
342	»	Pascual Pardo Sánchez	Idem	Industrial
343	»	Justo Esteras Hernando	Idem	Empleado
344	»	Francisco Campos Marín	Idem	Maestro
345	»	Ventura Beltrán Gómez	Idem	Idem
346	»	Manuel Ferreiro Suárez	Idem	Escribiente
347	»	Román Gállego Barbé	Zaragoza	Pescador
348	»	Pascual Latorre Calavia	Idem	Barrenista
349	»	Joaquín Jordán Cirac	Idem	Ferroviano
350	»	Francisco Sancho Vila	Idem	Obrero
351	»	Pascual Sanmiguel	Idem	Jubilado
352	»	Segundo Estrada Puig de Valls	Idem	Fontanero
353	»	Vidal Irizar Eguí	Idem	Médico
354	»	Alfonso Moya Natividad	Los Fayos	Jubilado
355	»	Nicolás Domingo Oliete	Zaragoza	Albañil
356	»	Carmelo Sardaña Cimorra	Daroca	O. Metereologia
357	»	Silvestre Tobajas Mateo	Idem	Pescador
358	»	Vicente Segura Julián	Idem	Confitero
359	»	Francisco García Pérez	Idem	Panadero
360	»	Inocente Benedí Colás	Cimballa	Pastor
361	7	Dionisio Esteban Prieto	Ibdes	Jornalero
362	»	José A. Lacambra Melús	Calatayud	Comercio
363	»	María-Isabel Rubio Gómez	Idem	Sus labores
364	»	Eduardo R. Rubio Gómez	Idem	Estudiante
365	»	José-María Lacambra Millán	Idem	Comercio
366	»	Ramón Andrés Paláu	Mequinenza	Jubilado
367	»	Antonio Pinilla Cebolla	Brea de Aragón	Zapatero
368	»	Julio García Soro	Zaragoza	Cortador
369	»	José García Tejel	Idem	Estudiante
370	»	Daniel Calvo Angulo	Idem	Dependiente
371	»	Alfonso Sánchez Alcón	Idem	Panadero
372	»	José Martínez Barra	Idem	Mecánico dentista
373	»	Secundino Pérez Tarragona	Idem	Soldador
374	»	Esteban Irún Ruiz	Novillas	Pescador
375	9	José L. Pérez Oliver	Calatayud	Comercio
376	10	Tomás Solanas Fuertes	Zaragoza	Metalúrgico
377	»	Leonardo Buñuel Portolés	Idem	Médico
378	»	Bernardo Gálvez Montañés	Idem	Jornalero
379	»	Antonio Laga Artal	Idem	Barnizador
380	»	Aniceto Vallejo Fuentes	Daroca	Jornalero
381	»	Juan Pérez Garbizu	Zaragoza	Viajante
382	»	Francisco Gil Doñate	Idem	Ferroviano
383	»	Juan Pérez Aranda	Idem	Viajante
384	»	José Aznar Jal	Idem	Tapicero
385	»	Manuel Ostal Vallespín	Idem	Obrero
386	»	Obdulio Carrera Aliste	Idem	Militar
387	»	Teodoro Urroz Ardanaz	Idem	Ferroviano
388	»	Alberto Soriano Irusterra	Idem	Militar
389	»	Juan-José Ledesma Sola	Idem	Pescador
390	»	Antonio Montes Pardo	Idem	Mecánico
391	»	Mariano Peralta Cirac	Caspe	Carpintero
392	»	Luciano Sánchez Chacón	Idem	Ferroviano
393	»	Vicente Castellón Albareda	Idem	Comercio
394	»	Enrique Fillola Franán	Idem	Labrador
395	»	José Ballabriga Roça	Idem	Peluquero

Número de orden	Fecha en que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
396	10-4-56	Francisco Prat Andréu	Caspe	Ferroviano
397	»	Miguel Calvo Barbacil	Idem	Pensionista
398	»	Leopoldo Vicente Guillén	Idem	Guarda jurado
399	»	Salvador Muñoz Muñoz	Idem	Minero
400	»	Miguel Paracuellos Hueso	Idem	Ferroviano
401	»	Manuel Repollés Salas	Idem	Agricultor
402	»	Manuel Piera Albián	Idem	Maestro
403	11	Agustín García Izquierdo	El Burgo de Ebro	Pescador
404	»	Agustín García Serrano	Idem	Idem
405	»	Pedro Poblador Orduña	Zaragoza	Albañil
406	»	Jesús Ramiro Aranda	Idem	Madejero
407	»	Tomás Parro Berdejo	Idem	Jornalero
408	»	Antonio Calahorra Soró	Idem	Forjador
409	»	Justo Porta Ezpeleta	Idem	Marmolista
410	»	Mariano Serrate Sesma	Idem	Conductor
411	»	Carmelo Ramón Tejedor	Idem	Fotógrafo
412	»	Arturo Verón Lázaro	Calatayud	Empleado
413	12	Demetrio Bolsa Casamián	Sástago	Chofer
414	»	Cesáreo Martínez Urbón	Zaragoza	Ferroviano
415	»	Ismael Domingo Lahuerta	Idem	Albañil
416	»	Francisco González Hernando	Idem	Cestero
417	»	Benito Buil Aznar	San Juan de Mozarrifar	Jornalero
418	»	José-Ignacio Díez Blasco	Zaragoza	Comercio
419	»	Octavio Altabás Morales	Idem	Empleado
420	»	Lorenzo Martínez Guajardo	Idem	Idem
421	»	José Ruiz Bueno	Idem	Alguacil
422	»	José-Maria Martínez Guajardo	Idem	Panadero
423	»	Carmen Alonso Genis	Calatayud	Sus labores
424	»	Andrés Nuño Pardos	Carenas	Empleado
425	»	Alberto Argente Llamas	Zaragoza	Mecánico
426	»	Demetrio Gracia Pío	Idem	Carpintero
427	13	Jesús Moreno Ibáñez	Idem	Electricista
428	»	Celestino Quero Aznar	Morata de J.	Hierro
429	»	Mariano Melús Cubero	Brea de Aragón	Carnicero
430	»	Jesús Piedrafita Betés	Canfranc	Secretario
431	»	Ricardo López Gracia	Calatayud	Estudiante
432	»	Luis Rodríguez Alonso	Canfranc	Obrero
433	»	Alfredo Sola Marco	Ateca	Comercio
434	»	Jacobo Jaime Yus	Monterde	Agricultor
435	»	José López Corella	Idem	Jornalero
436	»	José Martín Roy	Idem	Idem
437	»	Ursula Martín Roy	Idem	Sus labores
438	»	Aurora Martín Roy	Idem	Idem
439	»	Carmen Martínez Herranz	Idem	Idem
440	14	José López Beltrán	Idem	Jornalero
441	»	Juan-José Huarte Lucea	Letux	Chofer
442	»	Jesús Nebra Plou	Idem	Labrador
443	»	Jorge Pérez Mateo	Calatayud	Estudiante
444	»	Manuel Rausell Martínez	Idem	Frutero
445	»	José-Maria Bermejo Correa	Zaragoza	Médico
446	»	Tomás Grao Gracia	Idem	Empleado
447	»	Mariano Lasheras Cihuela	Idem	Peón
448	»	Luis Marzal Anadón	Idem	Electricista
449	»	Ignacio Cubero Gasca	Idem	Comercio
450	»	Basilio Trillo Alejandro	Idem	Jubilado
451	»	Fernando Minguillón Catalán	Sástago	Peluquero
452	»	Alejandro Izquierdo de Blas	Idem	Almacenero
453	»	Facundo Hernández Piazuelo	Zaragoza	Empleado
454	»	Enrique de Miguel Marín	Idem	Viajante
455	»	José A. Cuenca Yagüe	Calatayud	Empleado
456	»	José Joaquín Liria	Zaragoza	Abogado
457	16	Julián Pardos Colás	Calatayud	Herrero

Numero de orden	Fecha en que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
458	16-4-55	José Andrés Esteras	Ibdes	Veterinario
459	»	Clemente Lavilla Revuelto	Monterde	Labrador
460	»	Francisco Marín Marín	Zaragoza	Jubilado
461	»	Tomás Gil Estrada	Calatayud	Empleado
462	»	Luis Alvaro Anadón	Cimballa	Colegio
463	»	Luis Horno Franco	Idem	Idem
464	»	Jaime Muntadas Lozano	Carenas	Labrador
465	»	Manuel Miñana Hernando	Calatayud	Fontanero
466	»	Manuel Gil Luzón	Idem	Campesino
467	»	Agustín Caballero Terrer	Idem	Panadero
468	»	Daniel Ramírez Morales	Cimballa	Colegial
469	»	Mariano Franco Ramos	Idem	Jornalero
470	»	Eloy Pérez Benedí	Idem	Idem
471	»	Fernando Alda Benedí	Idem	Idem
472	»	Eladia Castillo Castejón	Idem	Sus labores
473	»	Margarita Roy Baquedano	Idem	Idem
474	»	Celestino Ruiz Gotor	Idem	Labrador
475	»	Jesús Martínez Gallardo	Remolinos	Pescador
476	»	Francisco Frago Isarre	Pastriz	Idem
477	»	Juan Laporda Pesé	Canfranc	Empleado
478	»	León Depré	Idem	Ferroviano
479	17	Eladio Heredero Lázaro	Calatayud	Agricultor
480	»	José-Manuel Díez Forniés	Idem	Comercio
481	»	Vidal Barcelona Arantegui	Brea de Aragón	Zapatero
482	»	Augusto Fernández Martínez	Calatayud	Farmacéutico
483	»	Evaristo Aznar Saluena	Zaragoza	Militar
484	»	Eduardo Fernández Gardé	Idem	Tornero
485	»	Mariano Beltrán Bermejo	Pina de Ebro	Del campo
486	»	Francisco Gregorio Lafuente	Brea de Aragón	Zapatero
487	18	José Benedí Benedí	Zaragoza	Idem
488	»	Fernando Gómez Almudí	Zaragoza	Jornalero
489	»	Francisco Sánchez Júlvez	Idem	Ferroviano
490	»	Vicente Morer Miguel	Idem	Mosaista
491	»	Melchor Rodríguez Remacha	Idem	Empleado
492	»	Joaquín Martínez García	Idem	Tornero
493	»	Gabriel Moreno Sanz	Idem	Empleado
494	»	Valentín Oliván Casamayor	Idem	Albañil
495	»	Juan Franco Gracia	Idem	Carpintero
496	»	Paulino Muñoz Lozano	Casetas	Ferroviano
497	»	Francisco Fernández Cossio	Zaragoza	Idem
498	»	Saturnino Palacios Martínez	Canfranc	Idem
499	»	Matías Romanos Lasosa	Velilla de Ebro	Pescador
500	»	Alvaro Muñoz Habián	Nuévalos	Jornalero
501	»	Jesús Martín Roy	Monterde	Idem
502	20	Joaquín Hajar Blasco	Alagón	Militar
503	»	Laureano Benedí Pérez	Brea de Aragón	Labrador
504	»	César Colón Fuertes	Zaragoza	Empleado
505	»	David Miravete Escuer	Zuera	Idem
506	»	Víctor Planas Ibáñez	Zaragoza	Pintor
507	»	Juan Berga García	Idem	Mosaista
508	»	Santos Royo Palencia	Idem	Fundidor
509	»	Pedro Román Sánchez	Idem	Cerrajero
510	»	Andrés Benito García	Idem	Jornalero
511	»	Celestino Marín Gascón	Idem	Empleado
512	»	Roberto Martínez Redondo	Idem	Comercio
513	»	Clemente Núñez Herranz	Idem	Jubilado
514	»	Manuel Magallón Alvaro	Idem	Cerrajero
515	»	Mariano Caro Gil	Idem	Soldador
516	»	Luis Bernardos Torres	Idem	Camarero
517	»	Nicolás Martínez Martínez	Casetas	Ferroviano
518	»	Vicente Calvo Val	Zaragoza	Albañil
519	»	Juan Ainaga Pablo	Idem	Azucarero

Número de orden	Fecha en que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
520	21-4-56	Manuel Guajardo Ortega	Zaragoza	Carpintero
521	»	José L. de la Viña Magdalena	Calatayud	Notario
522	»	Ricardo Liarte Moraja	Zaragoza	Chapista
523	21	José Blasco Juste	Idem	Empleado
524	»	Pedro Saldaña Cimorra	Illueca	Comerciante
525	»	Tomás Blasco Lozano	Ateca	Idem
526	»	Leopoldo Soun Guy	Canfranc	Empleado
527	»	Antonio Gimeno Barcelona	Brea de Aragón	Zapatero
528	»	Cándido Romo Marín	Calatayud	Ferroviario
529	»	José Ramos Fernández	Idem	Idem
530	»	José Múgica Ezquerria	Zaragoza	Zapatero
531	»	Fernando Duplá Duplá	Pina de Ebro	Juez
532	»	José Jarauta Jarauta	Idem	Empleado
533	»	Antonio Aznárez Sin	Idem	Comerciante
534	»	Armando Roche García	Idem	Sastre
535	»	Alberto Laga Pallarés	Idem	Estudiante
536	»	Manuel Cebollero Burillo	Idem	Propietario
537	»	Antonio García García	Calatayud	Correo
538	»	José-Maria Grau Artal	Idem	Albañil
539	»	José-Maria Dalda López	Idem	Aprendiz
540	»	Cristóbal Nebra	Idem	Tintorero
541	»	Francisco Santacruz Sánchez	Idem	Funcionario
542	»	Juan Franco Salvador	Pina de Ebro	Del campo
543	»	Bienvenido Barrios Rueda	Zaragoza	Militar
544	»	Francisco Hurna Abad	Idem	Comercio
545	»	Fernando Rodríguez del Val	Idem	Militar
546	»	Fidel Cabrerizo Acero	Idem	Idem
547	»	Mariano Enguita Hernández	Idem	Mecánico
548	»	Salvador Laguaga Gascón	Idem	Comercio
549	»	Julio Mateo Blasco	Idem	Empleado
550	»	Salvador Cortés Giménez	Idem	Mecánico
551	»	Angel Cuartero Manero	Idem	Industrial
552	»	Santiago Salgás Berges	Canfranc	Empleado
553	»	Alfonso Garria Bañares	Zaragoza	Idem
554	»	Fernando Artal Robledo	Idem	Idem
555	23	Antonio Neri Bello	Daroca	Labrador
556	»	Gregorio Germes García	Idem	Industrial
557	»	Mariano Blas García	Idem	Jornalero
558	»	José Godás Gracia	Boquiñeni	Pintor
559	»	Antonio Cocián Beltrán	Idem	Idem
560	»	Luis Tejero Rodríguez	Zaragoza	Guarda jurado
561	24	Pascual Gracia Tauré	Pina de Ebro	Labrador
562	»	José Monforte Ramón	Fuentes de Ebro	Pescador
563	»	Luis de Sevilla y Rodríguez	Calatayud	Empleado
564	»	Fulgencio Andrés Caballero	Sabiñán	Comercio
565	»	Pedro Vela Monreal	Idem	Panadero
566	»	Cayetano Laglera Martínez	Zaragoza	Dependiente
567	»	Vicente Clavero Lasheras	Idem	Chapista
568	»	Jesús Magdalena Angós	Idem	Carpintero
569	»	Vicente Gregorio Pellicer	Idem	Albañil
570	»	José Sariñena Gil	Idem	Moldeador
571	»	Victor Ramírez Sanjuán	Idem	Metalúrgico
572	»	Francisco Ayarza Casamayor	Idem	Cerrajero
573	»	Francisco Bonet Fernández	Idem	Fontanero
574	»	José Picot Blaisé	Idem	Limador
575	»	Antonio Aisa Sanmartín	Idem	Agente comercial
576	»	Manuel Martínez Crespo	Daroca	Panadero
577	»	Manuel García García	Idem	Industrial
578	»	Francisco López Marco	Calatayud	Empleado
579	»	Julián Solanas Muñoz	Nuévalos	Jornalero
580	»	Nicolás Pérez Alda	Cimballa	Idem
581	»	Carlos Pérez Olbaz	Idem	Idem

Número de orden	Fecha en que fué expedida	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRIENTES	VECINDAD	PROFESION
582	24-4-56	Cándido Martín Roy	Monterde	Labrador
583	»	Victor Martín Roy	Idem	Idem
584	»	Miguel Moya Lafuente	Nuévalos	Carnicero
585	»	Pedro Pérez Lázaro	Idem	Jornalero
586	»	Francisco Velilla Franco	Cimballa	Colegial
587	»	Constancio Pérez Roy	Idem	Jornalero
588	»	Emilia Martín Roy	Idem	Sus labores
589	»	Lázaro Pérez Benedí	Idem	Jornalero
590	»	Pilar Giménez García	Monterde	Sus labores
591	»	Daniel Anadón Julián	Zaragoza	Militar
592	25	Carmelo Lázaro Alquézar	Idem	Jornalero
593	»	Ángel Lacastra Lázaro	Idem	Empleado
594	»	Ángel Royo Palencia	Idem	Mecánico
595	»	José García Martínez	Idem	Militar
596	»	Manuel Acón Izquierdo	Idem	Molinero
597	»	José Murillo Beltrán	Idem	Ferroviario
598	»	Martín Garcés Casas	Idem	Forjador
599	»	Andrés París Villagrasa	Idem	Labrador
600	»	Antonio Arbonés Moliner	Idem	Estudiante
601	»	Tomás Ruiz Escolano	Calmarza	Labrador
602	26	Félix Seta Ballesteros	Brea de Aragón	Zapatero
603	»	Enrique García Bueno	Calatayud	Fontanero
604	»	Fernando Enfedaque Pueyo	Zaragoza	Empleado
605	»	Joaquín Budía Tejedor	San Juan de Mozarrifar	Pescador
606	»	Luis Cano Brosa	Zaragoza	Militar
607	»	Jesús Tramps Grañena	Idem	Jornalero
608	»	Josefina Lavilla Marín	Monterde	Sus labores
609	»	Jesús Ramos Lavilla	Idem	Labrador
610	»	Vicente Remacha Ruiz	Nuévalos	Electricista
611	»	Antonio Lavilla Jaime	Monterde	Labrador
612	»	Rafael Sero Andrés	Nuévalos	Jornalero
613	»	Paulino Marín Gracia	Brea de Aragón	Zapatero
614	»	Ángel Bailo Lozano	Zaragoza	Industrial
615	»	Santiago Giner Torrero	Idem	Empleado
616	27	Jesús Alonso Gotor	Calatayud	Jornalero
617	»	Eusebio Mompín Agustín	Zaragoza	Mayordomo
618	»	Baltasar Arnales Blasco	Idem	Obrero
619	»	José Brualla Fillat	Idem	Sastre
620	»	Aurelio Sanz López	Idem	Industrial
621	»	Alfredo Pellicer Guevara	Idem	Idem
622	»	José-Luis Brodín Brant	Idem	Encargado
623	»	Luis Aguilar Gracia	Idem	Militar
624	»	Antonio Roca Cervelló	Mequinzenza	Minero
625	»	Santiago Llop Ferrán	Idem	Idem
626	»	Francisco Cherto Esteve	Idem	Idem
627	»	Santiago Ibarz Copóns	Idem	Idem
628	»	José Copóns Bianchi	Idem	Idem
629	»	José Alguero Fuster	Idem	Idem
630	28	Serafín Rodríguez Caneda	Daroca	Labrador
631	»	Francisco Benedí Luna	Brea de Aragón	Zapatero
632	»	Federico Benedí Luna	Idem	Idem
633	»	Miguel Moreno Lacruz	Daroca	Empleado
634	»	Pascual Gracia Ballano	Idem	Carpintero
635	»	Miguel Gil Cubells	Caspe	Idem
636	»	Teodoro Fuster Dolader	Idem	Comercio
637	»	José Hernando Casal	Idem	Ferroviario
638	»	Miguel Gavin Fillola	Idem	Idem
639	30	Miguel Florida Navarro	Brea de Aragón	Panadero
640	»	Jesús Serrot Pellejero	Caspe	Maestro

Zaragoza, 9 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe-Delegado: P. A., A. Navarro.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.696

PEREZ JURADO (Basilio), de 26 años de edad, casado, ebanista, natural de Belmez (Córdoba), vecino últimamente de Barcelona y Zaragoza, respectivamente (calle Rius de Arenas, 6, 5.ª 1.ª, y San Agustín, 27), y cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción núm. 1 de Zaragoza con el número 157 de 1955, sobre hurto, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales" a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

Núm. 2.728

BLASCO VERGARA (Enrique), de 32 años, Policía municipal, natural de Montañana (Zaragoza), casado, hijo de Pedro y Melchora, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid (calle Ituriz, núm. 12), procesado en causa núm. 32 de 1956, sobre abandono de familia, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 4 de Zaragoza en el plazo de diez días para ser reducido a prisión.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.755

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario 135 de 1950, sobre hurto, contra Julia Clavería Cerdán, se notifica a Manuel Olivera y Pascuala Gar-

cía, cuyos domicilios son desconocidos, que la penada deberá abonarles la cantidad de 55 pesetas y 50 pésetas, respectivamente, debiendo quedar en poder del primero lo recuperado y que obraba ya en calidad de depósito.

Zaragoza, diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.761

JUZGADO NUM. 2

D. Francisco Jerez García, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que por auto de esta fecha dictado en el expediente número 48 de 1956 se ha declarado en estado de suspensión de pagos y en insolvencia provisional al comerciante de esta plaza D.ª Apolonia Salvatierra Amesti, titular de la Empresa que gira bajo el nombre de "Talleres Tello", establecida en esta ciudad (calle Pamplona Escudero, núm. 37), habiéndose señalado para la Junta de acreedores, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 11 de julio próximo y hora de las diecisiete, según previene el art. 10 de la Ley Especial; habiendo acordado publicar el presente edicto anunciando aquella declaración y citando a los acreedores del suspenso para tal acto, al que deberán concurrir por sí o por medio de apoderados con poder bastante, previniéndoles que el informe del Sr. Interventor y demás antecedentes a que alude dicho artículo se hallan a su disposición en la Secretaría del que autoriza.

Dado en Zaragoza a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Francisco Jerez García. El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.751

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en el sumario número 70 de 1956, sobre falsedad y uso público de nombre supuesto, contra José Cortés Fernández y Vicente Fernández Santiago, se cita a los mismos, cuyos domicilios actuales se desconocen, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia comparezcan ante este Juzgado para la práctica de diligencias acordadas, apercibiéndoles de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 2.752

JUZGADO NUM. 4

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha en el sumario número 98 de 1956, tramitado en este Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza, sobre lesiones a la niña Ana Vila Casas, por medio del presente se hace saber a la madre de aquélla, Ana Vila Casas, el ofrecimiento de acciones que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, quedando citada de comparecencia ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Zaragoza, diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.— El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 2.754

JUZGADO NUM. 4

Anulación de requisitoria

El Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia el día 26 de abril último, relativa a Francisco Ruiz Bazán, en la causa 194 de 1956, sobre hurto, por haber sido habido.

Zaragoza, veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de instrucción, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.745

Comunidad de Regantes del Sindicato de Riegos de Boquiñeni, afecta a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos del mismo

La Junta general que establece el artículo 52 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad tendrá lugar en el local de este Sindicato a las dieciséis horas y treinta minutos del día 24 del próximo mes de junio, y de no reunirse número suficiente a dicha hora se celebrará media hora después tomándose acuerdos con la asistencia que concurra, para tratar del examen y aprobación de la Memoria general correspondiente a todo el año anterior, que ha de presentar el Sindicato; todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riego en el año corriente; del examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior que debe presentar el Sindicato, así como sobre la construcción de un sifón en el riego de la Arbellón, y cuantos ruegos y preguntas haga la general dentro de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad.

Boquiñeni, 22 de mayo de 1956.— El Presidente, Sebastián Coscolla.

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELLI